

Programa del Partido Libertario para las Elecciones Europeas de 2024

Queremos una Unión Europea con instituciones plenamente democráticas y bajo control ciudadano

Queremos una Unión Europea descentralizada, donde las decisiones se tomen más cerca de las personas

Queremos una Unión Europea desburocratizada, con los organismos necesarios para su correcto funcionamiento y representación ciudadana, y nada más

El Parlamento, con plena iniciativa legislativa

El Problema. Actualmente el Parlamento Europeo se limita principalmente a ratificar las iniciativas legislativas de otros órganos. Las prioridades de la Unión están fuera de control ciudadano. Esto es impropio de una democracia, y algo que no aceptaríamos en el caso de las instituciones españolas o las de cualquier país miembro.

La Solución. Que el Parlamento Europeo tenga plena iniciativa legislativa, como en cualquier democracia.

Un Gobierno Europeo que responda ante el Parlamento

El Problema. ¿Aceptaríamos que el presidente del Gobierno de España fuera aprobado por el Congreso de los Diputados entre los candidatos propuestos por los presidentes autonómicos? ¿Qué el presidente del Gobierno eligiera a los ministros entre las propuestas de las Comunidades Autónomas?

Exactamente eso es lo que ocurre en la Unión Europea: el presidente y demás miembros de la Comisión Europea (gobierno) son propuestos por los jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros, limitándose el Parlamento Europeo a votar y ratificar entre estas opciones.

La Solución. Que la Unión Europea funcione como cualquier democracia parlamentaria normal, el presidente del Gobierno Europeo sea elegido libremente por el Parlamento Europeo, y el Gobierno Europeo responda ante el Parlamento.

Una Unión Europea descentralizada

El Problema. Actualmente la UE funciona de forma fuertemente centralizada. A la vista está que este centralismo no está dando buenos resultados, como era de esperar en un territorio con más de 400 millones de habitantes.

Por ejemplo, en países federales, como Estados Unidos, sería impensable que el Gobierno Federal le dijera a los Estados de la Unión los rangos de impuestos que pueden aplicar en su legislación estatal. Pero las instituciones europeas sí dictan rangos entre los que pueden legislarse determinados impuestos en cada país, lo que limita gravemente la necesaria competencia fiscal entre los países miembros.

Las competencias de la UE son mucho mayores de las que cabrían esperar en una administración federal. En la situación actual la UE tiene tres tipos de competencias: exclusivas; compartidas; y de apoyo, coordinación y complemento.

La Solución. La Unión Europea debe ejercer solo:

- Sus competencias exclusivas
- Una única competencia compartida: la del ámbito del espacio de libertad, seguridad y justicia; por afectar esta a la libertad de movimientos por el espacio común y regular las reglas del territorio Schengen

Y dejar de ejercer el resto de competencias, como, por ejemplo, Política Agrícola Común (PAC), cultura o industria.

Un Poder Judicial independiente

El Problema. Los miembros del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (poder judicial) son elegidos por los gobiernos de los países miembros (poder ejecutivo), en una clara violación de la separación de poderes.

La Solución. Que los miembros del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sean elegidos por los órganos de gobierno judicial de los países miembros.

Somos conscientes de que el ordenamiento judicial de muchos países miembros está lejos de ser perfecto (sin ir más lejos, defendemos la desaparición en España del Consejo General del Poder Judicial), una cuestión que va más allá del ámbito de este programa. Aun teniendo en cuenta esta limitación, la aplicación de esta medida sería un gran avance en la independencia del poder judicial en la Unión.

Una Unión sin organismos innecesarios a cargo del contribuyente europeo

El Problema. Existen organismos innecesarios en la UE que incrementan el gasto de la Unión sin aportar valor a sus ciudadanos. Algunos incluso están encargados de aplicar políticas de intervención que resultan contraproducentes.

La Solución.

- Eliminación del Banco Central Europeo y sujeción del Euro al patrón oro
- Eliminación del Banco Europeo de Inversiones
- Eliminación del Consejo de la Unión Europea (la reunión de todos los ministros de los países miembros) ¿Acaso hay o hace falta una reunión de los consejeros de las Comunidades Autónomas en España?

Menos viajes a cargo del contribuyente europeo en la era de las telecomunicaciones

El Problema. En plena era de las telecomunicaciones, tenemos un órgano con varias sedes físicas, órganos de los países miembros que se reúnen en Bruselas, y numerosos viajes a cargo del contribuyente europeo.

La Solución.

- Que el Parlamento Europeo tenga una sola sede (actualmente tiene un hemiciclo principal en Estrasburgo, uno secundario en Bruselas, y su secretaría general en Luxemburgo)
- Facilitar la participación telemática de los eurodiputados para que puedan participar desde sus países sin viajar, pasando a ser esta la opción por defecto.
- Conversión del Consejo Europeo (reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros) y del Comité Europeo de Regiones en organismos puramente consultivos (actualmente el Consejo Europeo no lo es) y que se reúnan exclusivamente de forma telemática desde cada país o región, sin sede física.

Nota: El Consejo Europeo (reunión de jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros), es diferente del Consejo de la Unión Europea (reunión de todos los ministros de los países miembros, los de hacienda, de transportes, etc.). Defendemos la desaparición de este último, porque no es necesaria una reunión de todos los ministros de los estados de todas las áreas, ni existen nada parecido en ningún sistema federal.